

Guayaquil, 1 de Abril del 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA 02 S.A.**
Presente.-

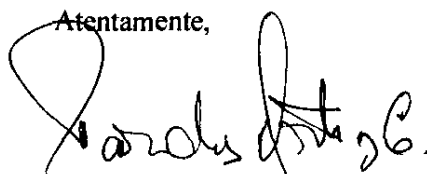
El suscrito comisario principal **Ing. Carlos Bolívar Paredes Ortiz**, en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de labores, de la revisión realizada sobre las actividades del ejercicio económico del año 2010.

Dejo constancia que toda la información solicitada fue entregada oportunamente, por lo que, no tengo queja alguna, al presentar este informe.

1. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas contables de general aceptación en el Ecuador.
2. La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
3. El Control Interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
4. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Año 2010, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


ING. CARLOS PAREDES ORTIZ
COMISARIO PRINCIPAL
0913 43 3975

